

Valencia Micael^o

Parroquia de Santa Elena la Encarnación

Rem. con off. a Vir. p. d. d.

Prov. de Extremadura

La Herrería



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS Y ONCE.

Valga para el año de 1812

Alba

Don. Alva Mola Ermo. Real Notario Publico de los Rey-
nos numeros Gobernacion y M. de las Encomiendas de los R. Sereniss.
de Millones y Maestranzas y uno de los del Noble Ayuntamiento de
esta villa de Alcañiz y sus Dependencias Partido de S. Mateo de Ibañeta
Certifico por fe y Leg. Testimonio: En conformidad a lo pre-
venido G. la Real C. de G. que acompaña a la constitucion Na-
cional de la Monarquia Espanola promulgada y sancio-
nada G. las Cortes Generales y Extraordinarias; En este dia
de la festividad de la Ascension Solemnemente del Santo Sacri-
ficio de la Misa que se mandó me presente en la Iglesia Paro-
quial de Sta. Maria la Encarnacion la Antigua una de las
dos de esta villa, presidiendo del P. Leg. Juan Antonio Gonzalez
Don. Alva Mola Ermo. de esta villa y Partido, del P. D. D. Luis de
de Badajoz Presbitero y del Diputado D. Antonio Garza
y en este P. de oficio mia Misa con la solemnidad apuntada
y antes del oficio misale G. mi una continuation en
esta voz, asistida el Carraco Exorto al Pueblo y de conti-
nuo la Misa, concluida Tunó el P. Alcañiz. y este solo
tomó al Ayuntamiento. Clero y Pueblo y todos unanimem.
Respondieron si firmamos. Seguidamente se cantó el Te Deum
con la misma solemnidad. todos actos positivos executados
asistencia de los Reverendos G. de la Real C. de G. y Constitucion;
y G. de la Corte donde combenga ponga el presente G. signo y fi-
mo en Alcañiz y Tunio veinte y nueve de abril ochocientos
doce años

Don. Alva Mola
Alba